



ADENDA a la Programación Docente del curso 2021 - 2022

Departamento: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Asignaturas: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA (ESO), LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA I, LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II, LITERATURA UNIVERSAL, PIN I Y PIN II.

Niveles: ESO Y BACHILLERATO

IES Real Instituto de Jovellanos

MARCO NORMATIVO

La presente adenda a la programación docente del curso 2021 – 2022 tiene el siguiente marco normativo de referencia:

- **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).
- **Real Decreto 984/2021**, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.
- **Resolución de 1 de diciembre de 2021**, de la Consejería de Educación, por la que se aprueban instrucciones sobre la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.

--

CONTEXTUALIZACIÓN

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece una nueva regulación de la evaluación, la promoción y la titulación, basada en la consecución de objetivos y en la adquisición de competencias que se estimen necesarios para la formación del alumnado en cada momento.

En el apartado 2 de su disposición final quinta establece que al inicio del curso siguiente a la entrada en vigor de esta ley se implantarían las modificaciones introducidas en la evaluación y condiciones de promoción de las diferentes etapas educativas.

Mediante Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, se regularon la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.

Modifica aspectos que afectan directamente a las programaciones docentes ya aprobadas en el presente curso, tales como (Resolución de 1 de diciembre de 2021):

4.1. Evaluación

*4.1.3. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta, como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los **objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias correspondientes**. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito teniendo en cuenta sus criterios de evaluación.*

*4.1.4. Las decisiones sobre evaluación, promoción y titulación serán adoptadas colegiadamente por el equipo docente, por mayoría de votos del profesorado que imparta docencia al alumno o alumna, tras una **única sesión de evaluación**, que se celebrará antes de la finalización del curso escolar.*

MODIFICACIONES EN LA PROGRAMACIÓN DOCENTE: EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

1. **EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE.** Este apartado, así como las referencias que pudiera haber a la misma en la correspondiente Programación Docente, quedan **SIN EFECTO**.
2. Además:
NO SE MODIFICAN LOS SIGUIENTES ASPECTOS DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE:
 - Procedimientos e instrumentos de evaluación.
 - Criterios de calificación.

SE MODIFICAN LOS SIGUIENTES ASPECTOS DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE:

- Medidas de refuerzo educativo y acompañamiento, cuando el progreso del alumno no es el adecuado, que le pudieran permitir *la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias correspondientes* :

2.1 Se incluye un Documento Marco que regula las medidas de refuerzo educativo y acompañamiento para permitir *la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias correspondientes* para aquellos alumnos con evaluación negativa en la primera y/o segunda evaluaciones de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura en todos los cursos de la ESO. Este documento es aplicable también a los estudiantes que hayan promocionado sin haber superado la asignatura pendiente del curso anterior.

PLANES DE ACOMPAÑAMIENTO Y RECUPERACIÓN

Los alumnos y alumnas de Educación Secundaria Obligatoria que, tras haber realizado la primera y segunda evaluaciones, hayan sido evaluados negativamente en una de ellas o en ambas, habrán de seguir un Plan de Acompañamiento (Recuperación) personalizado que les posibilitará la recuperación de la materia suspensa. Su profesor/a les hará saber cuáles son los aspectos o partes de la materia que no han superado. Para ello, se les entregará un informe donde se dejará constancia de los indicadores de evaluación básicos en los que han obtenido evaluación negativa. Asimismo, se les propondrán las tareas complementarias a realizar que serán tenidas en cuenta y se les darán las orientaciones necesarias para preparar la recuperación.

Si lo juzgan necesario, los profesores de Lengua Castellana podrán fijar para los alumnos y alumnas afectados otras medidas complementarias de recuperación, entre las que se encuentran las siguientes:

- Realización de lecturas obligatorias.
- Elaboración de trabajos monográficos.
- Preparación de una exposición oral sobre un tema del currículo.
- Preparación de una entrevista sobre alguna de las lecturas realizadas.

PRUEBA DE RECUPERACIÓN

Tanto el Plan de Acompañamiento (o recuperación) como la prueba, tendrán carácter individualizado, si bien la prueba se ajustará a los criterios que se exponen a continuación:

- La prueba objetiva incluirá actividades de lengua escrita (comprensión y expresión), conocimiento de la lengua y educación literaria, tomando como referencia los indicadores de evaluación básicos. El profesorado podrá, asimismo, evaluar la comprensión oral y solicitar la preparación y ejecución de una exposición oral o una entrevista sobre un libro a aquellos alumnos y alumnas que, a lo largo de la 1ª y 2ª evaluaciones, no hayan alcanzado los resultados de aprendizaje marcados para el bloque 1 (lengua oral).
- La prueba estándar (encaminada a realizar la evaluación de los aprendizajes que se consideran imprescindibles) constará de las actividades que se detallan a continuación. Los profesores seleccionarán, de entre todas las actividades de evaluación propuestas, las que se ajustan a los aprendizajes no alcanzados por los alumnos y alumnas en las evaluaciones suspensas. Las pruebas serán adaptadas al alumnado y a los distintos niveles educativos.

1. Lectura comprensiva de un texto escrito.

- a) Comprensión del sentido global e identificación de ideas relevantes: será evaluada mediante preguntas abiertas, subrayado o cuestiones de opción múltiple.
- b) Reconocimiento de la estructura formal y semántica del texto: será evaluada mediante preguntas guiadas.
- c) Identificación justificada del tipo de texto básico, el género periodístico o el género literario al que pertenece el texto. Será evaluada mediante preguntas cerradas o cuestiones de opción múltiple.
- d) Explicación del vocabulario. Será evaluada mediante definiciones, sinónimos, ejemplos de enunciados

o cuestiones de opción múltiple.

2. Expresión escrita. Incluye dos posibilidades:

- a) Resumen del texto leído.
- b) Redacción sobre un tema relacionado con el texto leído. Será evaluada con ayuda de la rúbrica de evaluación de la expresión escrita.
- c) Redacción imitando la tipología textual del texto leído. Ídem.

3. Conocimiento de la lengua.

- a) Corrección ortográfica del texto. Se realizará la valoración de la puntuación, uso de las mayúsculas, ortografía de letras y acentuación de los textos escritos por los propios alumnos, incluyendo las preguntas de desarrollo.
- b) Explicación de la acentuación de varias palabras del texto.
- c) Segmentación de los componentes de varias palabras del texto. Clasificación de las mismas (primitivas, derivadas, compuestas o parasintéticas).
- d) Clasificación o análisis morfológico de varias palabras del texto.
- e) Análisis morfológico de varias formas verbales del texto.
- f) Identificación y clasificación de oraciones del texto.
- g) Análisis sintáctico de oraciones del texto.
- h) Identificación de rasgos y relaciones semánticas a partir de varias palabras del texto (monosémicas/polisémicas, sinónimos/antónimos, palabras tabú/eufemismos).
- i) Localización de las lenguas de España en un mapa, prestando especial atención al castellano y al asturiano.
- j) Identificación de palabras patrimoniales, cultismos y neologismos.

4. Educación literaria.

- a) Comentario guiado de un texto literario. Se evaluarán los puntos incluidos en los indicadores básicos de cada nivel (género, forma, estructura, métrica, relación con el contexto...).
- b) Cuestionario de cultura literaria. Se utilizarán pruebas de completar o de opción múltiple.
- c) Preguntas de desarrollo sobre temas de Historia literaria.

2.2 Se incluyen los modelos de Informes y Planes de Acompañamiento personalizados correspondientes a los distintos niveles:

**INFORME DE LA ASIGNATURA
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

ALUMNO/A:**CURSO 1º ESO GRUPO ...**

El alumno/a ha suspendido la 1ª y/o la 2ª evaluación/-es. A continuación se señalan los aprendizajes no adquiridos:

LENGUA ORAL

- Leer en voz alta textos sencillos con la entonación adecuada.
- Comprender y resumir oralmente un texto oral o escrito.
- Identificar y retener la información relevante de una conversación, de un noticiero televisivo o de un vídeo.
- Hablar sobre los textos literarios leídos, expresando opiniones.

LENGUA ESCRITA: TEXTOS LITERARIOS Y NO LITERARIOS

- Leer y comprender textos narrativos, descriptivos y expositivos, resumiendo su contenido y explicando su estructura.
- Reconocer los elementos de la comunicación en textos orales y escritos.
- Reconocer y expresar el tema principal, los temas secundarios y la intención en un texto escrito.
- Leer, comprender y resumir cuentos, leyendas, poemas y textos dramáticos, expresando opiniones y compartiendo impresiones sobre el texto.
- Leer autónomamente y comprender las obras de lectura obligatoria.
- Resumir el contenido de las lecturas obligatorias. Explicar los aspectos de la obra que más han llamado la atención, así como la forma, la estructura y los rasgos de género. Expresar opiniones personales sobre la obra, explicando el propio criterio estético.
- Redactar cartas, diarios personales, narraciones, descripciones, diálogos y noticias, respetando las convenciones formales del género y jerarquizando la información, organizando las ideas con claridad y respetando las normas gramaticales y ortográficas.

CONOCIMIENTO DE LA LENGUA Y LA LITERATURA

- Diferenciar textos descriptivos, narrativos, dialogados, expositivos, argumentativos e instructivos.
- Conocer y localizar en un mapa las diversas lenguas de España.
- Usar diccionarios para resolver dudas sobre el significado de las palabras.
- Reconocer y clasificar palabras de distintas categorías gramaticales: sustantivos, adjetivos, determinantes, pronombres, adverbios, preposiciones, interjecciones y conjunciones.
- Conocer y usar correctamente las formas verbales regulares.
- Reconocer sujeto y predicado en oraciones simples.
- Reconocer y utilizar familias léxicas, palabras polisémicas, sinónimos y antónimos.
- Reconocer préstamos y neologismos, palabras tabú y eufemismos.
- Utilizar con corrección las reglas generales de acentuación, incluidas las que afectan a diptongos.
- Utilizar con corrección las mayúsculas.
- Utilizar correctamente la B y la V, las letras C/QU/K y C/Z, las letras G/J y Y/LL y las letras X y H.
- Identificar el género literario: narrativa, poesía y teatro.

PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO Y RECUPERACIÓN

El alumno/a debe presentarse a la prueba de recuperación que se realizará en el mes de, donde será examinado de los aspectos señalados con un aspa (X) en el informe anterior.

ORIENTACIONES PARA PREPARAR LA PRUEBA DE RECUPERACIÓN

Se recomienda repasar los siguientes aspectos:

TAREAS COMPLEMENTARIAS PARA ENTREGAR

--	--

Gijón/Xixón, de de 2022

El profesor/a de Lengua Castellana y Literatura

**INFORME DE LA ASIGNATURA
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

ALUMNO/A:**CURSO 2º ESO GRUPO ...**

El alumno/a ha suspendido la 1ª y/o la 2ª evaluaciones. A continuación se señalan los aprendizajes no adquiridos:

LENGUA ORAL

- Leer en voz alta textos sencillos con la entonación adecuada.
- Comprender y resumir oralmente con coherencia las ideas principales de un texto oral o escrito.
- Identificar y retener la información relevante y extraer informaciones de conversaciones, coloquios, debates, noticias televisivas y vídeos sencillos.
- Comprender, interpretar y valorar textos orales narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos, reconociendo la intención comunicativa y justificando la opinión propia.
- Diferenciar entre intercambios comunicativos formales y espontáneos.
- Hablar sobre los textos literarios leídos, expresando y argumentando opiniones.

LENGUA ESCRITA: TEXTOS LITERARIOS Y NO LITERARIOS

- Reconocer los elementos de la comunicación en textos orales y escritos.
- Leer y comprender textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos, argumentativos e instructivos, identificando el tipo de discurso, la intención y el sentido global.

- Reconocer y explicar la estructura de textos narrativos y expositivos.
- Reconocer las ideas principales y secundarias en textos expositivos.
- Leer, comprender y resumir cuentos, leyendas, poemas y textos dramáticos, expresando opiniones sobre el texto.
- Leer autónomamente y comprender las obras de lectura obligatoria, resumiendo su contenido, explicando aspectos de la obra, la forma, la estructura y los rasgos de género.
- Crear textos sencillos narrativos, descriptivos, instructivos y dialogados, utilizando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados con cohesión, respetando las convenciones formales del género y respetando las normas gramaticales y ortográficas.

CONOCIMIENTO DE LA LENGUA Y LA LITERATURA

- Diferenciar textos descriptivos, narrativos, dialogados, expositivos, argumentativos e instructivos, explicando sus características fundamentales.
- Usar diccionarios para resolver dudas sobre el significado de las palabras.
- Reconocer y utilizar familias léxicas, palabras polisémicas, sinónimos y antónimos.
- Explicar mediante sinónimos o definiciones el significado de las palabras en un texto.
- Reconocer préstamos y neologismos, palabras tabú y eufemismos.
- Reconocer y clasificar palabras de distintas categorías gramaticales: sustantivos y artículos, adjetivos, determinantes, pronombres, verbos, adverbios, preposiciones, interjecciones y conjunciones. Analizar morfológicamente las formas verbales regulares.
- Identificar y explicar razonadamente el sujeto de la oración y de algunos complementos del predicado verbal: complemento directo, complemento indirecto y complemento circunstancial.
- Utilizar con corrección las reglas de acentuación, incluidas las que afectan a diptongos e hiatos.
- Utilizar con corrección las mayúsculas.
- Utilizar correctamente la B y la V, las letras C/QU/K y C/Z, las letras G/J y Y/LL y las letras X y H.
- Utilizar correctamente los principales signos de puntuación.
- Identificar los principales géneros periodísticos: la noticia y la entrevista, reconociendo el canal y el medio de comunicación.
- Identificar el género de un texto literario comentando sus características.
- Reconocer las principales estrofas y recursos literarios.
- Comentar textos literarios resumiendo su contenido, explicando, de forma clara y correcta, aspectos de la obra de la forma, la estructura y rasgos de género, emitiendo juicios personales razonados.

PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO Y RECUPERACIÓN

El alumno/a debe presentarse a la prueba de recuperación que se realizará en el mes de, donde será examinado de los aspectos señalados con un aspa (X) en el informe anterior.

ORIENTACIONES PARA PREPARAR LA PRUEBA DE RECUPERACIÓN

Se recomienda repasar los siguientes aspectos:

TAREAS COMPLEMENTARIAS PARA ENTREGAR

Gijón/Xixón, de de 2022

El profesor/a de Lengua Castellana y Literatura

**INFORME DE LA ASIGNATURA
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

ALUMNO/A:**CURSO 3º ESO GRUPO**

El alumno/a ha suspendido la 1ª y/o 2ª evaluación/-es. A continuación se señalan los aprendizajes no adquiridos:

LENGUA ORAL

- Leer en voz alta textos sencillos con la entonación adecuada.
- Comprender y resumir oralmente un texto oral o escrito.
- Identificar la información relevante en un discurso oral, identificando el sentido global, la intención y la estructura del texto.
- Planificar y presentar una exposición oral, con el apoyo de medios audiovisuales y de las TIC, utilizando términos formales.
- Hablar sobre los textos literarios leídos, expresando opiniones.

LENGUA ESCRITA: TEXTOS LITERARIOS Y NO LITERARIOS

- Observar las marcas lingüísticas y tipográficas para reconocer los textos periodísticos escritos.
- Reconocer la estructura, la intención y el sentido global de textos periodísticos de los medios de comunicación.
- Reconocer el sentido global y la intención de anuncios publicitarios en papel, distinguiendo información de persuasión, manifestando una actitud crítica e interpretando las relaciones entre el texto y la imagen.
- Comprender e interpretar noticias y reportajes escritos reconociendo el género y diferenciando las ideas principales y secundarias.
- Comprender textos humanísticos, reconociendo el tema principal y los temas secundarios.
- Reconocer textos argumentativos basándose en la intención y en la progresión del tema, captando su sentido global (la tesis) y la estructura.

- Escribir textos bien estructurados, respetando las normas ortográficas y usando correctamente los signos de puntuación.

CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

- Analizar los elementos constitutivos de las palabras derivadas, reconociendo en ellas un procedimiento de creación de léxico. Reconocer y usar palabras compuestas y parasintéticas.
- Localizar en un mapa las lenguas de España, valorándolas como fuente de enriquecimiento personal.
- Reconocer, analizar y usar correctamente el artículo, el sustantivo, los distintos tipos de adjetivos, determinantes y pronombres, los verbos (regulares e irregulares), los adverbios, las preposiciones y las conjunciones coordinantes.
- Reconocer los enunciados que componen un texto, distinguiendo entre oraciones y frases.
- Reconocer, usar y explicar los elementos que constituyen la oración simple.
- Identificar y usar coherentemente oraciones simples activas o pasivas, personales o impersonales, copulativas o predicativas.

EDUCACIÓN LITERARIA

- Reconocer el género y los recursos utilizados en textos literarios de distintos tipos.
- Reconocer, diferenciar e interpretar metáforas, comparaciones y metonimias.
- Leer, interpretar y reconocer textos literarios medievales, identificando y explicando los aspectos principales relativos al contenido y a la forma.
- Leer, comprender y reconocer textos literarios renacentistas, identificando los tópicos grecolatinos y constatando su pervivencia.
- Realizar un comentario literario de un poema renacentista o barroco, explicando los aspectos principales relativos al contenido, la métrica y la forma y expresando la relación existente entre el contenido de la obra y el contexto sociocultural y literario.

PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO Y RECUPERACIÓN

El alumno/a debe presentarse a la prueba de recuperación que se realizará en el mes de, donde será examinado de los aspectos señalados con un aspa (X) en el informe anterior.

ORIENTACIONES PARA PREPARAR LA PRUEBA DE RECUPERACIÓN

Se recomienda repasar los siguientes aspectos:

TAREAS COMPLEMENTARIAS PARA ENTREGAR

--

Gijón/Xixón, de de 2022

El profesor/a de Lengua Castellana y Literatura

**INFORME DE LA ASIGNATURA
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

ALUMNO/A: CURSO 4º ESO GRUPO

El alumno/a ha suspendido la 1ª y/o la 2ª evaluación/-es. A continuación se señalan los aprendizajes no adquiridos:

LENGUA ORAL

- Leer en voz alta textos de distintos tipos con la entonación adecuada.
- Comprender y resumir oralmente textos orales de distintos tipos, identificando los elementos de la comunicación y las funciones del lenguaje.
- Distinguir textos orales narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos, identificando el sentido global, la intención comunicativa y la estructura textual.
- Identificar la información relevante en vídeos, exposiciones orales, conversaciones espontáneas y diálogos formales.
- Planificar y presentar una exposición oral, con el apoyo de medios audiovisuales y de las TIC, utilizando términos formales.
- Conocer, analizar y usar las reglas que rigen los intercambios comunicativos orales (cooperación, turno de palabra, subjetividad, espontaneidad, cortesía), mostrando respeto por las ideas de las demás personas.
- Hablar sobre los textos literarios leídos, expresando opiniones de manera razonada.

LENGUA ESCRITA: TEXTOS LITERARIOS Y NO LITERARIOS

- Inferir la información relevante de textos escritos de distintos tipos, identificando la idea principal y las ideas secundarias y estableciendo relaciones entre ellas.
- Distinguir textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos, explicando sus características fundamentales.
- Comprender el sentido global, captar la estructura y resumir el contenido de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos.
- Observar las marcas lingüísticas y tipográficas para reconocer los textos periodísticos escritos.

- Reconocer la estructura, la intención, el sentido global y el género de textos periodísticos de los medios de comunicación (noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica), distinguiendo las ideas principales de las accesorias, así como la información de la opinión.
- Reconocer el sentido global y la intención de anuncios publicitarios en papel, distinguiendo información de persuasión, manifestando una actitud crítica e interpretando las relaciones entre el texto y la imagen.
- Leer autónomamente y comprender las obras de lectura obligatoria, resumiendo su contenido, explicando los aspectos de la obra que más han llamado la atención, así como la forma, la estructura y los rasgos de género.
- Escribir textos bien estructurados y puntuados, respetando las normas ortográficas, usando conectores para lograr la cohesión y empleando el registro lingüístico adecuado.

CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

- Conocer los distintos procedimientos de creación de léxico, reconociendo las palabras derivadas, compuestas y parasintéticas, así como el significado que aportan los principales prefijos grecolatinos.
- Reconocer, analizar y usar correctamente el artículo, el sustantivo, los distintos tipos de adjetivos, determinantes y pronombres, los verbos (regulares e irregulares), los adverbios, las preposiciones y las conjunciones coordinantes y subordinantes.
- Reconocer los enunciados que componen un texto, distinguiendo entre oraciones y frases e identificando la modalidad.
- Reconocer, usar y explicar los elementos que constituyen la oración simple y las oraciones compuestas por coordinación y yuxtaposición.
- Identificar y usar oraciones simples activas o pasivas, personales o impersonales, copulativas o predicativas, reflexivas y recíprocas.
- Reconocer, usar y explicar oraciones subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales sencillas.

EDUCACIÓN LITERARIA

- Reconocer el género y los recursos utilizados en textos literarios de distintos tipos.
- Reconocer, diferenciar e interpretar metáforas, comparaciones y metonimias.
- Leer, interpretar y reconocer textos literarios del siglo XVIII, identificando y explicando los aspectos principales relativos al contenido y a la forma, así como la pervivencia en ellos de rasgos clasicistas.
- Leer, comprender y reconocer textos literarios del Romanticismo, el Realismo, el Naturalismo, el Modernismo, la Generación del 98 y la Generación del 27, reconociendo sus principales rasgos de estilo y explicando los aspectos fundamentales relativos al contenido y a la forma.
- Leer y comprender textos literarios españoles e hispanoamericanos posteriores a 1939, explicando los aspectos fundamentales relativos al contenido y a la forma.
- Conocer los principales movimientos literarios y los autores y autoras más representativos de la literatura española desde el siglo XVIII hasta nuestros días.
- Realizar un comentario literario de un poema del siglo XX, explicando los aspectos principales relativos al contenido, la métrica y la forma y expresando la relación existente entre el contenido de la obra y el contexto sociocultural y literario.

PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO Y RECUPERACIÓN

El alumno/a debe presentarse a la prueba de recuperación que se realizará en el mes de, donde será examinado de los aspectos señalados con un aspa (X) en el informe anterior.

ORIENTACIONES PARA PREPARAR LA PRUEBA DE RECUPERACIÓN

Se recomienda repasar los siguientes aspectos:

--	--

TAREAS COMPLEMENTARIAS PARA ENTREGAR

--

Gijón/Xixón, de de 2022

El profesor/a de Lengua Castellana y Literatura

MODIFICACIONES EN LA PROGRAMACIÓN DOCENTE: BACHILLERATO

3. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA: Este apartado, así como las referencias que pudiera haber a la misma en la correspondiente Programación Docente, quedan COMO HASTA LA FECHA, **SIN MODIFICACIONES.**

4. NO se modifica ningún aspecto de los siguientes de la Programación Docente:

- Procedimientos e instrumentos de evaluación.
- Criterios de calificación.
- Al término de la evaluación final ordinaria y con el objeto de orientar la realización de las pruebas extraordinarias, el profesor o la profesora de cada materia elaborará un plan de actividades de recuperación de los aprendizajes no alcanzados por cada alumno o alumna, siguiendo los criterios establecidos en la concreción del currículo incluida en el proyecto educativo del centro elaborados de acuerdo con las directrices generales y en las respectivas programaciones docentes:
- Las pruebas extraordinarias podrán ajustarse a diferentes modelos (pruebas escritas u orales, realización de trabajos, presentación de tareas incluidas en el plan de actividades de recuperación, etc...) de acuerdo con lo establecido en la Programación Docente y versarán sobre los aspectos o partes que el alumnado no haya superado. Dichas pruebas serán diseñadas por los órganos de coordinación docente responsables de cada materia de acuerdo con los criterios que se establezcan en su programación docente.